

DIARIO DE

MALLORCA

del martes 15

de Marzo 1814



S. Longinos martir. = Rogativa en el Olivár.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	6 g.	27 p. 10l.	NO.	6 y 8 minutos
12 del dia.	7 g.	27 p. 10l.	NO.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g. $\frac{1}{2}$	27 p. 10l.	NO.	5 y 52 minutos.

CORTES.

Dia 18 de febrero. La Diput. provincial de Cádiz la de Valencia, y diferentes ciudadanos de Granada felicitan al Congr. por el decreto del 2.º sobre Fernando.— Se leyó el dictámen de la Comision de infraccion de Constitucion sobre la queja de D. M. Garrido y la representacion del general Villacampa, y en el se decia que este no ha infringido la Const.—Sr. Calderon: El general Villacampa ha quebrantado la Const. en 12 Art.—Sr. Larrazabal: no tiene tantos capítulos la Const. el Sr. Calderon que señale los 12 Art. quebrantados; yo demostraré que no se ha infringido ninguno. (*Así lo hizo.*)—Sr. Capaz: Extraño que el Sr. Calderon diga que Villacampa haya delinquido por obedecer á la Regencia, este general es un militar distinguido y un defensor acérrimo de los derechos del pueblo. (*Aplauso.*) Señor. Ostolaza: Voy á demostrar que Villacampa ha infringido la Consitucion; No es extraño, pues no la habrá lleido muchas ve-

ces! (*burlándose.*) Por cuyo motivo el Señor Canga dixo que se hablase con decoro, otros Sres. se irritaron, y el pueblo gritó *fuera fuera.*— Continuo el Sr. Ostolaza así: el gobierno ha infringido la Const.: que se pida la responsabilidad al Secret. de gracia y justicia. Se aprobó la primera parte del dictámen de la Com. y el Sr. Ostolaza añadió: yo estoy aquí para acusar al Secret. del despacho y á todos los ministros, y al mismo Godoy si estuviera aquí. Si el Congr. me da palabra de aprobar la proposicion análoga del Sr. Norzagaray, retiraré la mia. *Se aprobo la 3.^a parte del dictámen.*

Última sesion de esta primera legislatura.

Dia 19. El Sr. Martinez de la Rosa leyó el manifiesto relativo al decreto de 2 de febrero sobre Fernando y los siguientes documentos; 1.º nombramiento del plenipotenciario Laforest por Napoleon 2.º el del duque de S. Carlos por Fernando. 3.º tratado de paz entre Napoleon y Fernando á la Regencia. 6.º Contextacion de esta á Fernando. 7.º Decreto de las Còrtes extraordinarias de 1.º de enero de 1811. 8.º carta de Fernando al general Palafox sobre el armisticio. 9.º 2.^a carta de Fernando á la Regencia 10.º 2.^a carta de esta á aquel, en la que hay nombrado un plenipotenciario para tratar la paz, la que firmará Fernando en Madrid. (*Aplauso*) 11.º dictámen del consejo de estado á la Regencia en 1.º de febrero. 12.º decreto de las Còrtes ordinarias del 2 de feb. — Se aprobó esta indicacion: dígase á la Regencia comunique de oficio á las autoridades civiles, militares y Eccas. el manifiesto y los documentos. — Se leyó un oficio del gobierno expresando que la fuerza actual de nuestros ejércitos, sin contar las academias militares ni los depósitos de instruccion asienden á mas de 190 mil hombres, y la caballería á 20 y tantos mil. Que la disponible de infantería llega á 132 mil y los caballos á 12654. La Regencia opina que la fuerza fixa debe ser 1500 de todas

armas. — El Sr. Dolarea habló de miseria de Navarra, y de la de los hospitales: y el Sr. Canga Argüelles dixo: si algun Sr. Diput. tiene 600 ó 700 millones, esa es la mejor declaracion que puede hacer (*aplausos*). — Después de discutido el dictámen de la Com. militar, se levantó la sesion.

VOZ VAGA.

El 6 del corriente entraron los cosacos en París, á resultas de una accion que se dió el 4, á 11 leguas de esta capital, en cuya accion duró el fuego siete horas, perdieron los franceses 30 mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Barbastro 15 de febrero de 1814.

Sepa vd. que en estos dias ha pasado el Papa por Tolosa, con direccion á Roma, acompañado de su Limosnero y cardenal in pectore, y otros personajes que iban en seis coches, tirados por quatro caballos cada uno, á excepcion del santo Padre que se distinguia por el tiro duplicado, y todo el pueblo salió á su encuentro, al entrar en él, y con vivas y otras demostraciones afectuosas: hizo un dia de mansion, y fué cumplimentado por el arzobispo á la cabeza de su clero.

Napoleon salió de París para su ejército el dia 28 del pasado, de muy mal humor, porque el cuerpo legislativo le habló claro, y le hizo cargos que no le sentaron bien, y el resultado de la sesion fué disolver este cuerpo mandándolos todos á sus casas. (*Cart. part.*)

Madrid 21 de febrero.

Ha sido nombrado teniente general de los ejércitos nacionales, y capitan general en propiedad de Castilla la Nueva el mariscal de campo D. Pedro Villacampa. Este nombramiento llenará de satisfaccion á todos los buenos, pues ven premiados los relevantes servicios de este militar benemérito, y cuya firme adhesion á las nuevas instituciones es bien sabida de todos.

El conde de Fernan-Núñez, embaxador de S. M. en la córte de Lóndres, ha participado á la Regencia del reyno que por decreto del Príncipe Regente de Inglaterra quedan libres de bloqueo todos los puertos y plazas de Francia que estan ó puedan estar en adelante ocupados por las tropas de S. M. Britànica; lo que se publica de orden de la Regencia del reyno por la utilidad que de esta resolucion se sigue al comercio de las naciones aliadas.

Vich 1.º de marzo.

Hemos visto una carta de Perpiñan, que con referencia à otra de París anuncia una batalla dada en san Mauri, en que la victoria se declaró por los aliados, perdiendo los franceses 40 hombres, entre ellos dos generales. En seguida se presentaron aquellos delante de París, y destruyeron enteramente la guardia de honor de Bonaparte, que queria impedirles la entrada en esta ciudad. Esta, segun la carta, se verificò en el día 8 en medio de las aclamaciones de sus habitantes. Esta noticia viene confirmada por varios conductos, que, aunque varian en las circunstancias que acompañaron este acontecimiento, convienen todos en que hicieron su entrada en aquella ciudad los aliados en el citado dia.

Noticias del pais.

En la calle de la rosa baxa ó den Fuster junto à la cuesta de las Capuchinas se alquila la casa número 20 con zaguan, pozo, corral, con la correspondiente habitacion, vidrieras y oficinas necesarias: daràn razon en la botiga de baxo de dicha casa.

Hoy estará de venta junto à la casilla que fuera de los 3 dias en la plaza, tabaco bueno del Brasil venido de Valencia, á 12 pesetas la libra.

Embarcacion despachada ayer. Para Mahon el p. Antonio Vidal mall. javega la V. de Eluch, con vino.

EN LA IMPRENTA DEVILLALONGA.